



Resolución de Secretaría General N° 036 -2018-OEFA/SEG

Lima, 02 MAYO 2018

VISTOS: El Informe N° 409-2018-OEFA/OAD/UAB, emitido por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración; el Memorando N° 670-2018-OEFA/OAD, emitido por la Oficina de Administración; y, el Informe N° 158-2018-OEFA/OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (en adelante, **la LCE**), cada Entidad debe programar su Cuadro de Necesidades vinculado al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones (en adelante, **el PAC**), el cual debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la LCE o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, conforme al Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF (en adelante, **el RLCE**), el PAC podrá ser modificado cuando: (i) se tenga que incluir o excluir contrataciones; y, (ii) se modifique el tipo de procedimiento de selección, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE;

Que, el Numeral 7.6 del Acápite VII de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "**Plan Anual de Contrataciones**", aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD (en adelante, **la Directiva**) –emitida por el OSCE– establece que el PAC podrá ser modificado para incluir o excluir contrataciones en las siguientes situaciones: (i) cuando se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas; (ii) cuando se produzca una modificación de la asignación presupuestal; y, (iii) cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, adicionalmente, el referido Numeral dispone que para toda modificación del PAC son de aplicación las disposiciones de la Directiva referidas a su formulación y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 003-2018-OEFA/SEG, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2018 (en adelante, **el PAC del OEFA**), con un total de cincuenta y nueve (59) procedimientos de selección;

Que, con Resolución de Secretaría General N° 021-2018-OEFA/SEG del 14 de marzo de 2018, se aprueba la primera modificación del PAC del OEFA correspondiente al año 2018, incluyendo dos (2) procedimientos de selección y excluyendo dos (02) procedimientos de selección;

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N° 029-2018-OEFA/SG de fecha 10 de abril de 2018, se aprobó la segunda modificación del PAC del OEFA correspondiente al año 2018, incluyendo un (01) procedimiento de selección y excluyendo un (01) procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 030-2018-OEFA/SG de fecha 17 de abril de 2018, se aprobó la tercera modificación del PAC del OEFA correspondiente al año 2018, incluyendo dos (02) procedimientos de selección y excluyendo un (01) procedimiento de selección;

Que, mediante el Informe N° 409-2018-OEFA/OAD/UAB la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración ha propuesto la aprobación de la cuarta modificación del PAC del OEFA, correspondiente al Año Fiscal 2018, solicitando la inclusión de dos (02) procedimientos de selección y la exclusión de tres (03) procedimientos de selección, conforme al siguiente detalle:

CUADRO N° 01

SOLICITUD	N° PAC	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL A INCLUIR S/	MONTO TOTAL A EXCLUIR S/
INCLUSIÓN	65	Adjudicación Simplificada	ADQUISICIÓN DE CHALECOS DE DRILL CON CINTA REFLECTIVA PARA EL PERSONAL DEL OEFA	77 099,40	
	66	Contratación Internacional	ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA UBICACIÓN DE LAS ESTACIONES FIJAS DEL MONITOREO DE AIRE EN PROVINCIAS	874 545,00	
EXCLUSIÓN	21	Adjudicación Simplificada	SERVICIO DE IMÁGENES SATÉLITES HISTÓRICAS EN EL LOTE 1A B Y LOTE 8 EN LA REGIÓN LORETO		38 400,00
	41	Contratación Directa	SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINA DESCONCENTRADA DEL VRAEM		36 000,00
	44	Contratación Directa	SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINA DESCONCENTRADA DE LORETO		98 400,00
MONTO TOTAL S/				951 644,40	172 800,00

Que, la inclusión y exclusión de los procedimientos de selección antes mencionados, se justifican en el sustento técnico descrito en el Informe N° 409-2018-OEFA/OAD/UAB y en el Memorando N° 670-2018-OEFA/OAD;

Que, luego de la evaluación respectiva, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que la aprobación de la cuarta modificación del PAC del OEFA, correspondiente al Año Fiscal 2018, resulta legalmente viable y se encuentra acorde a lo dispuesto en la LCE, el RLCE, así como en la Directiva;

Que, según el Subnumeral 7.6.2 del Numeral 7.6 del Acápito VII de la Directiva, toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada –en cualquier caso– mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2018-OEFA/PCD, la Titular de la Entidad delega en la Secretaría General la facultad de aprobar el PAC del OEFA y sus respectivas modificatorias;



Con el visado de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD; el Literal g) del Artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM; y, en uso de la facultad delegada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2018-OEFA/PCD;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2018, a fin de incluir dos (02) procedimientos de selección y excluir tres (03) procedimientos de selección, según se detalla en los Anexos adjuntos que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Administración la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en el plazo que señala el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (www.oefa.gob.pe), en el plazo máximo de dos (2) días hábiles contados desde su emisión.

Regístrese y comuníquese.



MIRIAM ALEGRÍA ZEVALLOS

Secretaria General

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - INCLUIR

B) AÑO : **2018**
 E) RUC : 20521286789

D) UNIDAD EJECUTORA : 1311

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N°036 2018-OEFA/SG

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **200276-ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL**
 C) SIGLAS : OEFA

F) PLIEGO : 051 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
 En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDEENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
													DEPA	PROV	DIST					
65	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE CHALECOS DE DRILL CON CINTA REFLECTIVA PARA EL PERSONAL DEL OEFA	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	77,099.40	15	01	01	09	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI
66	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de inaplicación	76 - Contratación Internacional	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	ESTUDIO PARA LA DETERMINACION DE LA UBICACION DE LAS ESTACIONES FIJAS DEL MONITOREO DE AIRE EN PROVINCIAS	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	874,545.00	15	01	01	09-19	5 - Mayo	24 - Procedimiento	COMITE DE SELECCION	0 - SI



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - EXCLUIR

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **200276-ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL**

B) AÑO: **2018**

C) SIGLAS: **OEFA** D) UNIDAD EJECUTORA: **1311**

E) RUC: **20521286769**

F) PLIEGO: **051 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental** G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: **RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N°036/2018-OEFA/SG**

En las columnas con encabezado Azul presión CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
												DEPA	PROV	DIST					
21	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE IMAGENES SATELITALES HISTORICAS EN EL LOTE 7AS Y LOTE 8 EN LA REGION LORETO.	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	38,400.00	15	01	01	00-09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI
41	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DEL VRAEM	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	36,000.00	15	01	01	09	4 - Abril	24 - Procedimiento	OFICINA DE ADMINISTRACION	0 - SI
44	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DESCONCENTRADA DE LORETO	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	98,400.00	15	01	01	09	4 - Abril	24 - Procedimiento	OFICINA DE ADMINISTRACION	0 - SI



